

Viaje al corazón de las palabras

¿Qué es un editor?



Para poder contestar esta pregunta, lo primero de todo es precisar de qué lengua estamos hablando; porque el español 'editor' y el inglés *editor* se escriben exactamente igual, pero designan ocupaciones muy distintas. Tiene que ver con las diferencias entre los verbos 'editar' y *to edit*.

En español, **editar** significa «publicar por medio de la imprenta o por otros procedimientos una obra, periódico, folleto, mapa, etc.»¹; esto es, lo que en inglés dicen *to publish*, y no *to edit*. En inglés, **to edit** es otra cosa bien distinta: dirigir (una revista), preparar (una edición), corregir o revisar (un texto), coordinar (un libro de autoría colectiva), recopilar (una selección de textos), etc. En inglés, por ejemplo, llaman *copy editing* a la corrección de estilo, *film editing* al montaje (de una película), *screen editing* a la corrección de textos en pantalla, y *unedited text* al texto sin corregir, sin revisar.

Abundando en lo mismo, en español veníamos llamando tradicionalmente **editor** al dueño de una editorial o a la persona que se dedica a la publicación de obras. Es el caso del editor César Viguera, fundador y gerente de Viguera Editores, S.L.U., editorial a cargo de la española *Revista de Neurología*; esto es, lo que en inglés llaman normalmente *publisher*, y no *editor*. En inglés, **editor** es otra cosa bien distinta: corrector o revisor (de un texto), autor de la edición o compilador (de una obra colectiva), redactor o director (de una revista o de un periódico). Donde dicen ellos *copy editor*, decíamos nosotros «corrector de estilo»; donde dicen ellos *chief editor*, decíamos nosotros «redactor jefe», y donde dicen ellos *letters to the Editor*, decíamos nosotros «cartas al director».

Decíamos nosotros..., escribo bien; porque ahora son ya muchas las revistas médicas —empezando por la propia *Revista Española de Cardiología*— que incluyen, al anglo modo, una sección de *Cartas al Editor*; cartas, desde luego, que no van en realidad dirigidas al editor (Elsevier), sino al director de la revista. Solo que ocurre también, claro, que muchos directores de revistas médicas españolas no se llaman ya a sí mismos 'directores', sino *Editores*, *Editores-Jefe* o *Editores en Jefe* (calco del inglés *Editor-in-Chief*), y llaman *Editores Asociados* (calco del inglés *Associated Editors*) a quienes antes eran subdirectores o directores adjuntos de la publicación.

El peso del inglés, ¡ay!, es apabullante en todas las esferas del saber y, como puede verse con este uso angloide de *editor*, la anglización del español va mucho más allá de los anglicismos flagrantes del tipo de *borderline*, *bypass*, *clamping*, *dipper*, *distress*, *flutter*, *kit*, *odds ratio*, *shock*, *shunt*, *stent* y *Western blot*.

Fernando A. Navarro

Consejo Editorial, *Revista Española de Cardiología*

Obra de referencia recomendada: *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3.^a edición), en la plataforma Cosnautas disponible en www.cosnautas.com/es/catalogo/librorojo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale): *Diccionario de la lengua española*. 23.^a edición. Madrid, 2014. Versión electrónica 23.1; diciembre 2017. Disponible en <http://dle.rae.es/>.